

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias



## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. . . . .	1'50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. . . . .	5 »
Ultramar y Extranjero, id. . . . .	15 »

**PAGO ADELANTADO**

## Redacción y Administración

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DIRECCION TELEGRAFICA, CORREO GERONA

## ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. . . . .	5 Cts.
Número atrasado . . . . .	15 »
Paquetes de 25 números. . . . .	1'25 »

AÑO VI

—GERONA— VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1898—

NUM 163

## Pastillas Bonald

Cloro Boro Sódicas con cocaína

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la Boca y de la Garganta

tos ronquera, dolor, inflamaciones, picor aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afoni producida por causas periféricas, fctidez del diente, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargirica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.



### TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.
- PASTILLAS Cloro Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
- PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se ven en todas las farmacias, y en la del au

**NÚÑEZ DE ARCE, 17**

(antes Gorguera)

MADRID

En la administración de este periódico se admiten esquelas de defunción hasta las 6, tarde.

## PENSIONADO DE LA INMACULADA CONCEPCION

CALLE DE LA CLAVERIA NUM. 12

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Plaza de la Merced

a cargo de los

**HERMANOS MARISTAS**

GERONA

El cuadro de notas obtenidas en los exámenes oficiales del Instituto por los alumnos concurrentes a este establecimiento, que se halla expuesto en la Secretaría del mismo y a disposición de cuántos deseen conocerle es el mejor elogio de los resultados obtenidos por el sistema aplicado.

Desde el día 1.º del actual se hallan abiertas las clases de **primera enseñanza y Comercio.**

Para los alumnos que cursen la **segunda enseñanza** empezará el curso el día 15 del corriente encargándose la Dirección de escribir las matrículas que se soliciten.

Se admiten: **pensionistas, Medio pensionistas vigilados y externos.**  
Para más detalles pidanse prospectos.

## ¡¡¡FUMADORES!!!

¿Teneis gusto en fumar?

PROBAD EL ACREDITADO



**ALERTA**

CON LA FALSIFICACION

## Seccion religiosa

Santo de mañana.

San Nicolas

Cuarenta Horas

Iglesia de las Beatas

## UN NUEVO PROGRAMA

España es el país de los vise-versas. Ahí tenemos que el general Polavieja a quien muchos creían apegado a ideas sustenta un programa liberal y fascinator. Quiere esto decir que tengamos fe en el No; hay que esperar actos. Las palabras nada significan; los hechos son los únicos que valen.

Ahí tenemos al general Weyler, a quien se suponía con tendencias demócraticas y hasta republicanas, entregado al señor Romero Robledo, político el más desacreditado y funesto, causa principalísima de los males que afligen

á España. Al lado de este señor sólo puede haber podumbre y decadencia.

Tratemos algo del anunciado programa del general Polavieja. En el empezará diciendo que no ha sido hombre político. En efecto. Si el general hubiese querido ser jefe de partido y quien sabe si el presidente del Consejo de ministros, indudablemente lo hubiera sido á su regreso de Filipinas. No á otra cosa obedecieron las ruidosas manifestaciones que se le hicieron en Barcelona y en Madrid.

No se olvide que hasta la reina regente salió á los balcones de Palacio á saludarle, á pesar del célebre suelto oficioso que acerca de este asunto hizo publicar el señor Cánovas

Pero el señor Polavieja resistió entonces todos los ruegos é indicaciones para ingresar en el campo político. Ultimamente se han reproducido esas indicaciones y esos ruegos, en forma tal que el marqués de Polovieja se decide á dirigir un partido. Los que están en el secreto de este asunto, saben que no han de faltarle elementos poderosísimos á dicho general, tanto militares como civiles.

El general Polavieja aboga en favor de la descentralización. Ahí duele. Precisa sea muy radical en este punto. El centralismo nos ha llevado al caciquismo y á la abyección.

Así el general debe cuidar, si un día es poder, de cumplir su oferta. Tenga en cuenta que también la hizo reiteradamente el señor Silvela cuando era disidente del señor Cánovas. Después de muerto este y de haber recibido el señor Silvela la investidura de jefe de la

unión conservadora, ha levantado tan seductura bandera. Estamos, escarmentados de los procedimientos de los políticos. Tal pudiera hacer el general Polavieja, ó sea realizar magníficas ofertas que constituyeran un hermoso proyecto, para convertirse en la practica en actos censurables.

Ya hemos dicho que no nos alucinan las palabras: esperamos ver si los hechos las desmienten ó confirman.

## Páginas de la Historia

### Episodio de la guerra de la Independencia

10 DE SEPTIEMBRE DE 1808

Marchaba la vanguardia del ejército de Andalucía por Soria y Sierra de Cameros para caer sobre Logroño. A dos leguas y media de la capital, en Nalda, supo el comandante del cuerpo de ejército, general La Peña, que la guarnecía un fuerte destacamento francés, y como exploradores, destacó á 250 voluntarios de «Campomayor» (hoy Albuera), al mando del capitán don Francisco Moreno.

Próxima á Logroño esta columna de descubierta, el soldado Francisco Garcia propuso á tres de sus compañeros penetrar solos en Logroño, empresa que llevaron a efecto separándose del grueso de la fuerza con gran sigilo.

Sin dificultad penetraron en Logroño; y cuando se vieron en sus calles, dispararon sus fusiles al aire dando vivas á España y á Fernando VII. Los vecinos creyeron que la ciudad estaba en poder de las tropas

españolas, y se echaron á la calle dando vivas; lo mismo creyeron los franceses; pero éstos abandonaron sus viviendas para huir de la ciudad, lo que hicieron con de sordenada fuga, que dió lugar á que los cuatro soldados y algunos vecinos les persiguieran y causaran bajas.

Una hora después de ocurrir esto penetraba el capitán Moreno y su columna en Logroño, y pocas después el resto de la división.

Maese Rodrigo.

## PROYECTO DE LEY

He aquí el texto íntegro del que anteaayer tarde leyó el señor Sagasta en el Senado.

A LAS CORTES

Las adversidades sufridas por nuestras armas en la desigual lucha que el honor nacional y el mantenimiento de nuestro derecho, impusieron, nos privaron rápidamente de los elementos necesarios para continuarla. Era insuficiente el valor generoso del soldado de mar y tierra, lo era también la serena firmeza de la nación, dispuesta y pronta siempre á dar su sangre y medios por la honra de nuestra bandera.

Separados por anchos mares de los territorios que hubiéramos de guardar; cercados éstos y en estrecho bloqueo imponible ya de romper con la escasa flota residuo de nuestros infortunios, fué imperioso al gobierno de S. M. reconocer la evidencia irremediable y dolorosa que le dictaba el deber de poner término á la guerra.

Inmensa pesadumbre ha sido para el gobierno la responsabilidad contraída en la negociación de los preliminares de la paz.

Con plena conciencia de sus obligaciones hacia a patria, hubo de ajustarlos, aceptando la exigencia de crueles desmembraciones necesariamente impuestas.

Por ellas, porque la paz se ha de lograr á costa de cesiones territoriales y renuncia de soberanía, juzgó el gobierno procedente soliar el voto de las cortes antes de convenir el tratado definitivo, de cuya ratificación se dará cuenta en sus días á las dos Cámaras, según previene la ley fundamental del Reino.

Hoy el gobierno de S. M., cuya sobriedad en la expresión no será censurada en la representación nacional, que comparte sus tristezas, limitase á someter á las Cortes el siguiente

### Proyecto de ley

Artículo único. Se autoriza al gobierno para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar, conforme á lo estipulado en los preliminares de paz convenidos con el gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

Madrid 5 de Septiembre de 1898.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.—(Siguen las firmas de los demás ministros).

## UNA CARTA A LA REINA

Un sacerdote francés ha dirigido á su majestad la reina la siguiente carta:

«A S. M. la reina de España.

Señora:

«Lado'rosa crisis porque atraviesa la noble nación española, nuestra vecina, debe, naturalmente, atraerla cuantas simpatías desinteresadas existen aún y que el culto y el amor del derecho elevan por encima de momentáneos éxitos.

Hé aquí lo que el infrascrito no ha titubeado en escribir al presidente de los Estados Unidos, que hoy tan arrogante se muestra.

Es una página de nuestro gran Fenelon, arzobispo de Cambray, que vivió en tiempo de Luis XIV, tomada de su obra «Examen de conciencia sobre los deberes de los soberanos», deberes que se imponen lo mismo que á los reyes, á los presidentes de las repúblicas.

«¿No habéis hecho injusticia á las naciones extranjeras? Condénase á la última pena á un pobre desgraciado que roba un pan en un camino, obligado tal vez por una necesidad extrema, y considérase héroe á un hombre que conquista, es decir, que subyuga injustamente el territorio de un Estado vecino.

«La usurpación de un campo, de una viña, está considerada como un pecado irremisible ante el juicio de Dios, á menos que se restituya, y por nada se cuenta la usurpación de ciudades y de provincias enteras. ¿Donde están las ideas de justicia? ¿Juzgará Dios de este modo? Los tratados de paz no suponen nada cuando sois el más fuerte y forzáis á vuestro vecino á firmar el tratado de paz para evitar mayores daños: firma entonces de igual modo que el particular, á quien el ladrón pone ante el pecho una pistola, da á éste su bolsa.

«La guerra que habéis comenzado sin motivo y que habéis continuado con éxito, lejos de tranquilizar vuestra conciencia, os obliga, no solo á la restitución de los países ocupados, os manda reparar cuantos daños habeis sin razón causada á vuestros vecinos. Vuestro enemigo es vuestro hermano; no podeis olvidar esto sin olvidar la humanidad. Más infame y más criminal es el engañar á un pueblo vecino en un tratado de paz que el engaño que se haría á un particular en un contrato privado.»

Esta cita que parece escrita para el caso actual, es textual, como puede compro-

barse.

Añado al dirigirme á Mr. Mac-Kinley, que este precedente, que él sanciona, prepara la ruina de su país, pues una nación ha menester, para vivir y durar, de justicia, de justicia ante todo, y que se atreve á hacer lo que Flankin y Washington, los fundadores de la república americana no se atrevieron. Además, un día llega en el que los Bismarck y los Mac-Kinley han de morir y dar cuenta á Dios.»

### CÁTEDRAS DE GIMNASTICA

—O—

Para normalizar la provisión de varias plazas de profesor de gimnástica que hay vacantes en la actualidad, publica la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Vacantes, y servidas interinamente en la actualidad, las plazas de profesor de gimnástica de los institutos provinciales de segunda enseñanza de Santiago, Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Burgos, Cabra, Canarias, Ciudad Real, Gerona, Huelva, Jerez de la Frontera, Lérida, Lugo, Orense, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Toledo y las de los locales de Bieza, Jovellanos de Gajón, Figueras, Reus y Mahón, dotadas de Santiago con el sueldo de 2 000 pesetas anuales, con la retribución de 1.000, también anual, las restantes, menos la de Mahón, que tiene asignadas 700, y conviniendo al buen régimen de esta especialidad de la enseñanza normalizar la provisión de sus cátedras;

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien dictar las reglas siguientes:

1.ª Las cátedras de gimnástica de los institutos citados se proveerán en propiedad por concurso entre los profesores oficiales de gimnástica y los excedentes de la suprimida Escuela Central de la misma que lo soliciten, á cuyo efecto se abre un plazo de treinta días á contar desde la inserción de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid».

2.ª Los aspirantes presentarán sus instancias, dentro del plazo marcado, en la Dirección general de Instrucción pública, acompañadas de los documentos que justifiquen ser tal profesor oficial de gimnástica, como de cuantos ya de méritos, ya de servicios, crean convenientes para tomar parte en el concurso, expresando en sus solicitudes el orden de preferencia de los establecimientos á que aspiran a ser destinados,

3.ª Los nombramientos se harán mediante propuesta formulada por el Consejo de Instrucción pública, con sujeción á las disposiciones vigentes sobre provisión de cátedras; y

4.ª En caso de no existir bastantes profesores de gimnástica oficiales, podran continuar proveyéndose interinamente las vacantes que todavía resultaren hasta nuevo concurso ó oposición que pudiera acordarse en lo sucesivo.

## RECETA DE ACTUALIDAD

Ante la miseria que amenaza el actual invierno, no está de más conocer el máximo de tiempo que puede estar sin comer una persona.

Dice sobre este punto un apreciable colega científico.

«La vida puede, en ciertos casos y en determinados animales, sostenerse mas ó menos tiempo sin nutrimento sólido: alguno, por espacio de algunos meses los pólipos; de mas de un año en los caracoles; de mas de seis meses en algunos insectos y en

las arañas; de años enteros en los peces dorados de la China; de cuatro meses en los co. odriros; de seis en las salamandras; de seis años en las tortugas. Los pajaritas no pueden pasar un día sin alimentarse; los tordos pueden pasar tres días sin comer; las gallinas seis; y algunas veces dos ó tres semanas. Los conejos de diez a doce días los perros de tres a cinco semanas; los gatos pueden pasar de quince a treinta días, con tal que tenga agua para beber; los caballos de dieciocho a veintisiete.

Los hombres pueden pasar sin comer ni beber hasta una semana; las mujeres resisten mas, y los locos mas que los cuerdos. Pero mientras no falte el agua el hombre puede pasar cinco semanas sin comer.

## PLANAS, FLAQUER Y C.<sup>a</sup>

Por acuerdo de los gerentes y de la Junta Consultiva de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la Dirección general de la Sociedad en esta, Ronda de la Universidad número 22, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de Septiembre de 1898.

Los directores gerentes, Antonio Planas y Escubós.—Alfonso Flaquer.

Por A. de la J. C. El secretario, Narciso Barguñá.

## Crónica

El tiempo continúa seco en demasía; pero á pesar de ello la temperatura ha templado en tanto sus rigores, no sintiéndose ya el excesivo calor de los pasados días.

El domingo próximo, en celebración del cumpleaños de doña María de las Mercedes, princesa de Asturias, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y el de sus respectivas naciones en los consulados.

El tribunal de lo contencioso se ha dirigido á los gobiernos civiles declarando que las resoluciones de estos, en cuanto se refieren á cuentas municipales, cierran la vía administrativa, debiendo apelarse de ellas en la contenciosa ante los tribunales provinciales.

Se han acercado á esta redacción varios vendedores de granos de esta ciudad, para rogarnos—lo que hacemos gustosos—preguntemos al teniente de alcalde señor Plá a que se deba que todo el pienso que necesitan las caballerías de propiedad del municipio tenga que facilitarlo siempre el mismo comerciante, como si los que se nos han quejado no pagasen contribución y no fuesen vecinos de Gerona.

Esperamos de nuestro amigo el señor Pla una categórica contestación.

Los repatriados que llegaron ultimamente por la estación de Francia á Barcelona, procedentes de Madrid, son los siguientes:

Narciso Sabater y Ferreol Robles, de Gerona; Simeón Brugada, de Vilasacra; Francisco Roqué, de Olot; Juan Allada, de San Feliu de Guixols; Gran Perales, de Lloret de Mar.

Concordio Blanquet, de Figueras; Narciso Deulofau Sabater, de Massanet, Pedro Planellas Cairó, de Torroella de Fluviá y José Portés Masiné, de San Feliu de Guixols.

Se hallan vacantes y deben proveerse según lo dispuesto en el reglamento de la ley del poder judicial, las plazas de secretario municipal de Susqueda y la interina de Osor.

Para enterarle de un asunto que le interesa se servira presentarse en la secretaría de este Ayuntamiento el soldado del cuarto regimiento de Zapadores Minadores, Juan Torres Ferrer.

En circular de la Junta provincial del Censo, inserta en el «Boletín Oficial» se determinan las secciones de cada uno de los distritos electorales de esta provincia cuyos comisionados interventores han de concurrir precisamente á la junta de escrutinio que se efectuará el jueves 15 del actual en la cabeza de los respectivos distritos, para las próximas elecciones de Diputados provinciales, bajo la responsabilidad penal que establece el título 6.º de la ley electoral vigente.

Contorme lo determinado en el art. 2.º del Real decreto de emision, el día 1 de Octubre próximo debe verificarse el quinto sorteo de amortización de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas; serie A:

En su vista, el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que en dicho acto se cantaren 2.435 bolas representativas de las 248.500 obligaciones en circulación ya deducidas las 1.500 amortizadas en sorteos anteriores y de ellas se extraeran cuatro en equivalencia de los 400 títulos que han de recogerse en 1 de Noviembre del corriente año.

Pronto seran licenciados los soldados que hoy se hallan en filas pertenecientes á los reemplazos de 1890, 91, 92 y 93 igualmente que los de 1894, que lo serán en la primavera próxima.

El señor gobernador de Ciudad Real don Jaime Roure nos escribe suplicándonos que debido a haber tenido que regresar á aquella provincia precipitadamente el viernes último, le despidamos desde estas columnas, de sus numerosos amigos, en la imposibilidad en que se halló de hacerlo personalmente.

Don Manuel Girona tiene un proyecto para la unificación de la deuda en una nueva, que será amortizada en 90 años, con un interés de 3 por 100.

Para ello se señalará anualmente en los presupuestos una cantidad para hacer otra supletoria por medio de compras por subasta pública.

Los cupones serán pagaderos en todas las tesorerías del reino y también en París, Berlín, Bruselas y Londres, pero en pesetas.

Los títulos de la nueva deuda constarán de varias series ó sean las comprendidas de la A hasta la H.

Los títulos de la serie A, serán de 100 pesetas; los de la B, de 200; los de la C, de 500; los de la D, de 1.000; los de la E, de 2.000; los de la F, de 5.000; los de la G, de 10.000 y los de la H, de 50.000.

La nueva Deuda será garantizada por todo el haber del Estado y del Tesoro, no pudiéndosele imponer ninguna contribución ni gravamen.

Los títulos del 4 por 100 recibirán por cada 100 pesetas nominales 110 de la nueva Deuda.

Los títulos creados por la ley de 29 de Mayo de 1882 recibirán por cada 100 pesetas nominales 115 de la nueva Deuda.

La amortizable al 4 por 100 recibirá por cada 100 pesetas, 120.  
 Las aduanas al 5 por 100 recibirán por cada 100 pesetas, 140 de la nueva Deuda, y la creada por las Aduanas de Filipinas al 6 por 100 recibirá 160 pesetas de la nueva Deuda por cada 100 pesetas nominales.  
 El plan del señor Girona forma un presupuesto de 369.391.348 pesetas.  
 El pensamiento es mucho más extenso y abarca varias fórmulas de ingresos que, según los inteligentes en esta clase de asuntos, serían de resultados muy prácticos.

El domingo próximo celebrará su fiesta mayor el vecino pueblo de Sarriá, a cuyo efecto han sido contratadas, según nos dicen, las dos orquestas de Santa Coloma de Farnés.

Hoy se ha publicado un «Boletín Oficial» extraordinario dando cuenta del repartimiento del cupo señalado a la zona de esta capital entre los pueblos que forman la misma, que son los que componen los partidos judiciales de Figueras, Gerona, La Bisbal y Olot, en proporción al número de mozos declarados soldados útiles.  
 El sorteo de las décimas tendrá lugar mañana sábado a las nueve en el salón de sesiones de la Diputación.

### ESCUELA MUNICIPAL

#### DE MUSICA

Curso de 1898-99

Queda abierta la matrícula en esta Escuela municipal, situada en el piso principal de las Casas Consistoriales, para las clases de

«Solfeo elemental», dividido en cuatro cursos.

«Solfeo superior transporte y lectura y escritura al dictado».

«Solfeo coral ó de conjunto» a dos, tres y cuatro voces.

«Teoría del solfeo».

Piano elemental, dividido en cinco cursos.

«Piano superior», en tres cursos.

«Acompañamiento».

«Reduccion de partitura de orquesta y banda».

«Canto», dividido en cuatro cursos.

«Harmonía, contrapunto y fuga, composición e instrumentación».

Serán admitidos sin retribución de ninguna clase los hijos de trabajadores de esta capital que se hallen en iguales condiciones de los que en tal concepto ingresen en las Escuelas públicas que sostiene el Excelentísimo Ayuntamiento, los cuales deberán presentar en el acto de matricularse, certificación librada por el Alcalde de barrio respectivo y del cura párroco de la parroquia, en las que se acredite la situación de insolvencia de la familia del alumno, con el visto bueno la primera del Excmo. Alcalde constitucional.

Las horas de inscripción de matrículas serán de once de la mañana á una de la tarde de todos los días laborables, ó sean las mismas fijadas para las clases.

Gerona 3 Septiembre 1898.—El Maestro Director, Jose Feliu.—V.º B.º—El Alcalde constitucional, Antono Boxa.

## LA MARINA

Fonda - Café y Restaurant de Juan Moré (antes Casa Peille).

Plaza del Carril-6-Gerona.

Grandes y lujosas habitaciones.

Servicio á la carta y mesa redonda.

Precios económicos.

En dicho establecimiento se vende á un precio baratísimo, un billar en buen estado con todos sus accesorios.

### Se venden

en ventajosas condiciones, ciento veinte bocoyes vacíos, en muy buen estado.

Dirigirse á la Administración de este periódico.

### Por convenir

á la dueña de la acreditada casa de comidas y bebidas de la calle de Mercaders (a) Neu, número 15, se pone á la venta el citado establecimiento.

Dará razón la misma dueña.

### Billar

y sus accesorios casi nuevo, se vende en buenas condiciones.

Para informcs dirigirse a don Jose Norat.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 9.

En algunas partes se asegura que en el Consejo de anoche hablaron los ministros acerca de la situación en que queda el Gobierno con la retirada de las minorías carlista, romerista y republicana, y sobre todo, de la actitud en que se supone colocado al señor Silvela.

Las impresiones no debieron ser muy favorables, pues parece que algún ministro indicó su propósito de retirarse del Gabinete.

Se dice también que el Gabinete, tan pronto como se discuta secretamente en las Camaras el Protocolo, esto es pasado cinco ó seis días presentara la dimisión y es posible que venga inmediatamente un cambio de política.

—Se dice que el señor Polavieja cuenta con el apoyo y concurso de muchos personajes polícos de importancia y que por consiguiente no le será difícil formar partido.

Por último: el programa del mismo dicen que esta muy bien expresado en el manifiesto.

—Dicen de Paris que, á juzgar por las noticias que se reciben de origen inglés, el acuerdo anglo-alemán tiene únicamente un objeto mercantil.

El tratado se refiere á un acuerdo acerca de la influencia de ambas potencias en China.

Aunque la prensa oficiosa francesa guarda prudente silencio sobre el particular, hay fundados motivos para creer que el Presidente del Consejo de

ministros está resuelto á que se lleve a cabo cuanto antes la revisión de la causa Dreyfus.

La prensa toda continua ocupándose de este asunto.

Los partidarios de Dreyfus opinan que hay necesidad de que la vista de la causa sea pública.

—La crisis es el tema de todos los comentarios.

Háblase de un ministerio Polavieja, ó bien de otro presidido por el señor Silvela.

Dícese que en el caso de que el general Polavieja fuese encargado de formar Gobierno, lo hara con los elementos de los señores Canalejas, Gasset (D. Rafael), conde de Romanones y otros.

—Comunican de Manila que Aguinardo continúa conservando las posiciones estratégicas, y refuerza los destacamentos rebeldes ocupando puestos que dominan la línea del ferrocarril de aquella capital.

## Sección comercial

BOLSIN DE BARCELONA MAÑANA

◆ Cambios del día 9 septiembre de 1898 ◆

Interior	57'25	Alfonso	60'50
Exterior	67'00	Isabel	63'50
Cubas 86	69'25	Onzas	60'50
> 90	54'20	Oro de 4 ds.	61'00
Nortes	24'60	Oro > 2 y ds.	57'00

### Giros

Paris vista 61'00 || Londres vista 40'50

### CUPONES

Cubas 1886 y 90	60'00
Exterior	60'00
Interior y Amortizable	7'00

Imprenta de EL CORREO de GERONA

### XIV

#### Ultima esperanza

Mi madre y mi mujer estaban sentadas an el patio formando un cuadro perfecto.

Representación exacta de la felicidad.

Sus abanicos se dejaban y levantaban con un movimiento terrible y languido.

Felipa manejaba el abanico como por inspiración.

Mi madre aprendió poco á poco á usarlo.

Mi esposa humedecía su mano izquierda, en la que las dorados carpas daban vueltas y saltas diversos.

Agitaba dulcemente los dedos asunto á los peces y sonriendo al ver sus temo, es.

Al principio me pareció que mi madre la reprendía por turbar de aquel modo.

Y el orden en aquella republica de brillantes colores.

Felizmente para ambos habia sufrido yo lejos de ella el primer y ultimo choque.

Presentate ante la que te ama con la sonrisa en los labios, que nos será la primera vez que muestres tu sonrisa.

Haz un esfuerzo, presentate como de cosumbre, y ahoga el secreto en el fondo del corazón.

Hazlo así y serás feliz para siempre.

Pero ese hombre... ese hombre que pasadas algunas horas debía ser juzgado por el crimen de otro.

¿Que va á ser de él?

A ese tonto infeliz sin duda le absolverán.

¡Tonto!

Esa es la palabra que conviene al inocente que atrae sobre si las sospechas.

Pero, ¿y si la la justicia sigue hasta el fin sus pesquisas... y si ese hombre muere?

¡Y bien!

¿Qué representa su miaerable existencia ni ciento para hacer contrapeso á la felicidad de Felipa?

¿Que es eso de la conciencia?

¿Que es el bien y el mal?

¿Que es despues de todo el crimen?

¿Que representación tiene ese fantasma vano al que los hombres llaman honor?

¡Callar y olvidar!

A eso se reduce todo y nada más.

Tienes en tu poder,—me dije,—la fortuna, la juventud, la salud, y estás dotado de una voluntad inflexible que no flaquea bajo el peso de un abrumador secreto.

Te adora la más preciosa de las criaturas.

Te esperan las alegrías de la familia.

No tienes derecho á vacilar.

Durante muchas horas vaciló.

Luchó conira la tentación.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e Intestinos, aunque lleven 25 años desfrimientos y no hayan encontrado alivio para los demás tratamientos. CURA el Dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30.—BARCELONA, Dr. Andreu y J. Uriach y compañía y farmacias.—GERONA, Dr. Pérez Xifra y principales farmacias.

Bautista Jovet

Gran Fábrica de muebles de todas clases

Casa fundada en 1878

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Sólida construcción y elegante en el estio. Especialidad en sillas y mercedores para balnearios. Mobiliarios completos a precios baratísimos.

Ronda de Fernando Puig.—GERONA

Esquelas

Se reciben hasta la una de la tarde para la primera plana y hasta las 5 para la 2.ª y 3.ª.

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Por dos veces me levanté con la firme intención de romper el periódico. Después arrojar al viento los pedazos y dejar que los sucesos siguiesen su curso. Pero las dos veces la dejé caer en el suelo. Decididamente no tenía valor para hacerlo. Era un hombre honrado y no podía cometer un acto tan cobarde... un crimen. La sangre de ese miserable caería sobre mi cabeza. Todas las alegrías de la tierra no habrían bastado para volverme la paz de mi conciencia. Lo rehuso humildemente. No obstante todo es alabanza. Lo se hacer y no pudo. Cuando la crisis terminó comprendí cuan inútil hubiera sido cometer el crimen. En un momento ideé. Más pronto ó más tarde se supo todo. Se supo la noticia de Felipa. La del asesino sir Mervyn Ferrand. Pagó el crimen él. Un crimen que no era suyo. Se la separación se hacía imposible. ¿Que habría sido de nosotros, Dios mío? ¿Que debía hacer de la sazón? Existía algún otro remedio? Pues si me fuese á Inglaterra y me declarase culpable del todo del asesinato. Con cuanta alegría habría dado mi vida para salvar de la vida á Felipa. Creí volverme loco. Por un instante olvidé que me amaban.

Tanto que yo le amaba. Pero me dijo, que morir por ella sería matarla. Por mas vueltas y vueltas que daba al asunto siempre volvía al punto de partida. Felipa se entregaría á la justicia. Salvaria al inocente. Acaba de perder un día ó poco menos. La vista del proceso debía verificarse el 20. Es preciso que lo diga. Es indispensable confesar la verdad. Pero, como? Mi aspecto debía ser muy extraño, por que se me figuró que los graves sevillanos se volvian para mirarme. De mi, tened compasión. ¡Ay de mí!



MEDICAMENTOS ACREDITADOS

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA

JARABE DE HIPOFOSFITOS «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis, dolores reumáticos, enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frats», raquitismo, caries de los huesos, linfatisia, debilidad, anemia, etc.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones vitales y despertador de todo organismo empobrecido.

VINO IODO-TANICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general.

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de cal.

PASTILLAS «GIMBERNAT»

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga.

VENTA AL POR MAYOR \* FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detalle en todas las Farmacias.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

Pacull y Robert

Plaza del Pino, n.º 1.—Barcelona

Los nuevos dueños participan á la numerosa clientela haber introducido grandes mejoras en beneficio del público.—Espaciosas habitaciones con iluminación eléctrica.—Servicio á la carta á precios reducidos y mesa redonda.—Cocina de primera francesa y española.

Cubiertos desde 2 pesetas

Servicio esmerado y agradable.—Salones para familias y especiales para banquetes. Hospedaje completo desde 4 PESETAS.

Aprendiz: falta uno en este diario